



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 27/2010

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2010

VISTO:

La necesidad de designar a los coordinadores de los Cursos de Relación Médico Paciente para el ciclo lectivo 2010;

CONSIDERANDO:

Que los docentes a designar vienen cumpliendo satisfactoriamente con sus funciones de coordinadores desde el año 2005;

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente a las designaciones;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su sesión del 3 de marzo pasado;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a los siguientes docentes del Departamento de Ciencias de la Salud como Coordinadores de los Cursos de Relación Médico Paciente:

| DOCENTE | CURSO | Período Designación |
|--------------------------------------|--------------|----------------------------|
| Méd. Claudio Harrington (Leg. 11083) | RMP I | 1/3/2010 – 31/12/2010 |
| Méd. Germán Ramallo (Leg. 11049) | RMP II | 1/3/2010 – 31/12/2010 |
| Méd. Horacio Romano (Leg. 9345) | RMP III | 1/3/2010 – 31/12/2010 |
| Méd. Alejandro Cragno (Leg. 8945) | RMP | 1/3/2010 – 31/12/2010 |
| Méd. Rosa Ana De Fino (Leg. 11045) | RMP | 1/3/2010 – 31/12/2010 |

Artículo 2º: Otorgar a los mencionados docentes una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período indicado y afectarlo a la Fuente 11 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias Médicas